

**CUADRO No. 001
REQUISITOS MÍNIMOS**

SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL
Código No. C2-MIES-INEC-198

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 013 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOSE SANCHEZ TRANS-JS S.A RUC: 0993006483001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA	PRESENTA / NO PRESENTA / ACLARAR	
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS	
Carta de la Oferta	Carta de la Oferta Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - En el literal (f) del Formulario "Carta de la Oferta", se coloca el precio total, ACLARAR presentando dicho formulario, desagregado el literal (f) con los literales (a) y (b). - En el literal (m), Comisiones, gratificaciones, honorarios, se hace constar a los propietarios de los vehículos (este apartado no corresponde a beneficiarios finales), en el contexto de las adquisiciones del Banco Mundial, los pagos de honorarios, comisiones o gratificaciones se refieren a cualquier compensación (dinero, regalos o beneficios) pagada o por pagar a agentes, intermediarios o terceros por servicios relacionados con el proceso de licitación, la selección del consultor o la ejecución del contrato; en este sentido se solicita ACLARAR presentando el Formulario "Carta de la Oferta", colocando NINGUNO. • Presenta el documento: "1.0.1 FORMULARIOS JSANCHEZ-signed-signed-signed-signed-signed" 	ACLARAR
Formulario de Información sobre el Licitante	Formulario de Información sobre el Licitante <ul style="list-style-type: none"> • Presenta en el documento: "1.0.1 FORMULARIOS JSANCHEZ-signed-signed-signed-signed-signed" 	PRESENTA
Formulario de Información para la Calificación	Formulario de Información para la Calificación Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - En el documento "1.0.1 FORMULARIOS JSANCHEZ-signed-signed-signed-signed-signed", Formulario de Información para la Calificación, en el numeral 1.3 se señala como experiencia el valor de 47.520,00, sin embargo, en los documentos de respaldo no existe ese valor. ACLARAR el formulario con los documentos de respaldo de la experiencia específica que fue entregada para el proceso. El cuadro de contener: País del proyecto, Nombre del contratante y persona de contacto, Tipo de servicios suministrados y año de finalización (Objeto de contratación), Valor del contrato sin IVA. 	ACLARAR

	<ul style="list-style-type: none"> En el documento "1.0.1 FORMULARIOS JSANCHEZ-signed-signed-signed-signed" en el punto 1.3 Experiencia Especifica menciona lo siguiente: "(...) o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos cinco (5) años (...)". Siendo lo correcto 20 (años), esto de acuerdo con el documento "Acta Nro. 001" que fue publicada en la página web institucional, se solicita ACLARAR presentando el formulario corrigiendo el error de tipeo. Presenta en el documento: "1.0.1 FORMULARIOS JSANCHEZ-signed-signed-signed-signed-signed" 																																																																																				
<p>Documentación Adicional del Formulario de Información para la Calificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Constitución o situación jurídica del Licitante: [adjunte Documentación en original ó digital] Nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con facultades para presentar ofertas y suscribir contratos, Cédula de identidad del Representante Legal RUC. Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica /Cédula de identidad en el caso de persona natural 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento "1.0.1 FORMULARIOS JSANCHEZ-signed-signed-signed-signed-signed. 	PRESENTA																																																																																			
Información de Servicios	<p>Información de Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento "1.0.1 FORMULARIOS JSANCHEZ-signed-signed-signed-signed-signed. 	PRESENTA																																																																																			
Formulario de Lista de Actividades con Precios	<p>Formulario de Lista de Actividades con Precios</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento "1.0.1 FORMULARIOS JSANCHEZ-signed-signed-signed-signed-signed. 	PRESENTA																																																																																			
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	<p>Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento "1.0.1 FORMULARIOS JSANCHEZ-signed-signed-signed-signed-signed. 	PRESENTA																																																																																			
2. SERVICIO REQUERIDO	SERVICIO OFERTADO																																																																																				
<table border="1"> <tr> <td>Tipo de vehículo</td> <td>Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>(48) cuarenta y ocho vehículos.</td> </tr> <tr> <td>Recorrido</td> <td>El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.</td> </tr> </table>	Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor	Cantidad	(48) cuarenta y ocho vehículos.	Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.	<table border="1"> <tr> <td>Tipo de vehículo</td> <td colspan="7">Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td colspan="7">(4) cuarenta y ocho vehículos.</td> </tr> <tr> <td>Recorrido</td> <td colspan="7">El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.</td> </tr> <tr> <td>Días de Servicio</td> <td colspan="7">Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Lote</td> <td>Tipo de vehículo</td> <td>Sede</td> <td>Proceso</td> <td>Área Operativa</td> <td>Cobertura</td> <td>Cant.</td> <td>Total de días a contratar por vehículo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>(a)</td> <td>(b)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3</td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td>Litoral (Guayaquil)</td> <td>Enlistamiento</td> <td>Equipo de campo enlistamiento</td> <td>Guayas, Los Rios, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas</td> <td>3</td> <td>108</td> </tr> <tr> <td></td> <td>5</td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td>Litoral (Guayaquil)</td> <td>Enlistamiento</td> <td>Equipo de campo enlistamiento</td> <td>Guayas, Los Rios, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas</td> <td>1</td> <td>108</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="6">Total de vehículos</td> <td>4</td> <td></td> </tr> </table>	Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor							Cantidad	(4) cuarenta y ocho vehículos.							Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.							Días de Servicio	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:								Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días a contratar por vehículo								(a)	(b)		3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Rios, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	3	108		5	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Rios, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	108		Total de vehículos						4		ACLARAR
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor																																																																																				
Cantidad	(48) cuarenta y ocho vehículos.																																																																																				
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																																																																																				
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor																																																																																				
Cantidad	(4) cuarenta y ocho vehículos.																																																																																				
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																																																																																				
Días de Servicio	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:																																																																																				
	Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días a contratar por vehículo																																																																													
							(a)	(b)																																																																													
	3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Rios, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	3	108																																																																													
	5	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Rios, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	108																																																																													
	Total de vehículos						4																																																																														

Días de Servicio	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:							
	Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días a contratar por vehículo
							(a)	(b)
	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	4	108
					Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	1	36
					Supervisión nacional enlistamiento	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	36
	2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Encuesta	Equipos de campo encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	4	132
					Supervisión zonal encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	2	72
					Supervisión nacional	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	72
	3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	3	108
	4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de supervisión enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	36
	5	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	108
	6	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	4	132
					Supervisión zonal encuesta	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	2	72

Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.
Área de intervención	El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos, y tendrá como Sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales.
Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.
Condiciones específicas de prestación del servicio	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.
Reemplazo	Vehículo: En caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, deberá reemplazar el vehículo adjudicado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas. Conductor: En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.

Plazo de Ejecución: El plazo para la ejecución del servicio será a partir del siguiente día de la notificación por parte del administrador del contrato hasta el mes de septiembre de 2026 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el mes de septiembre de 2026.

Vigencia de la Oferta: 90 días calendario.

Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:								
	7	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	5	108
					Supervisión Zonal enlistamiento		1	36
	8	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	4	132
					Supervisión zonal encuesta		2	72
	9	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	5	108
					Supervisión Zonal enlistamiento		1	36
	10	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	4	132
					Supervisión zonal encuesta		2	72
Total de vehículos							48	
Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.							
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.							
Área de intervención	El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos, y tendrá como Sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales.							
Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.							
Condiciones específicas de prestación del servicio	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste							
<ul style="list-style-type: none"> De conformidad al documento "1.0.1 FORMULARIOS JSANCHEZ-signed-signed-signed-signed" – "Carta de la Oferta", menciona: "(...) Nosotros, los abajo firmantes, por este medio presentamos nuestra Oferta, que incluye aspectos técnicos y económicos (...)", y de acuerdo con el documento "Acta Nro.001" publicado en la página web cita lo siguiente: "El plazo para la ejecución del servicio será a partir del siguiente día de la notificación por parte del administrador del contrato hasta el mes de septiembre de 2026 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el mes de septiembre de 2026, entendiéndose este hasta el 30 de septiembre.", por lo tanto se solicita ACLARAR presentando el formulario con el plazo de ejecución correcto, Presenta en el documento "1.0.1 FORMULARIOS JSANCHEZ-signed-signed-signed-signed. 								

<p>las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.</p> <p>Reemplazo Vehículo: En caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, deberá reemplazar el vehículo adjudicado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas. Conductor: En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.</p>																																																																									
<p>Plazo de Ejecución: El plazo para la ejecución del servicio será a partir del siguiente día de la notificación por parte del administrador del contrato hasta el mes de septiembre de 2026 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el mes de septiembre de 2026, entendiéndose este hasta el 30 de septiembre. Vigencia de la Oferta: 90 días calendario.</p>																																																																									
<p>3. EQUIPO MÍNIMO</p>	<p>EQUIPO MÍNIMO OFERTADO</p>																																																																								
<table border="1"> <tr> <td>Tipo de Vehículo</td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td>Capacidad</td> <td>5 personas (Incluido conductor)</td> </tr> <tr> <td>Modelo y año de fabricación</td> <td>Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, Resolución No. 026-DIR-2022-ANT y Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento</td> <td>Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</td> </tr> </table>	Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Capacidad	5 personas (Incluido conductor)	Modelo y año de fabricación	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, Resolución No. 026-DIR-2022-ANT y Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.	Cantidad	48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2	Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.	<table border="1"> <tr> <td>Tipo de Vehículo</td> <td colspan="6">Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td>Capacidad</td> <td colspan="6">4 personas (Incluido conductor)</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Modelo y año de fabricación</td> <td>PLACA</td> <td>NOMBRE PROPIETARIO</td> <td>AÑO FAB</td> <td>TIPO DE VEHICULO</td> <td>VIGENCIA DE LA MATRICULA</td> <td>FECHA DE LA REVISION VEHICULAR</td> </tr> <tr> <td>GBP4637</td> <td>MENENDEZ CEDEÑO AMPARO GUADALUPE</td> <td>2022</td> <td>4X2</td> <td>31/05/2027</td> <td>06/09/2025</td> </tr> <tr> <td>GB02993</td> <td>VEGA DOMINGO GANDULFO</td> <td>2022</td> <td>4X2</td> <td>30/04/2027</td> <td>30/04/2025</td> </tr> <tr> <td>GSR4372</td> <td>SALAZAR GILCES HEYDI MARIA</td> <td>2016</td> <td>4X2</td> <td>31/03/2028</td> <td>19/03/2024</td> </tr> <tr> <td>GB03129</td> <td>GARCIA BORJA JUAN LEON</td> <td>2022</td> <td>4X2</td> <td>31/10/2027</td> <td>16/10/2025</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td colspan="6">4 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento</td> <td colspan="6">Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</td> </tr> </table>		Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2						Capacidad	4 personas (Incluido conductor)						Modelo y año de fabricación	PLACA	NOMBRE PROPIETARIO	AÑO FAB	TIPO DE VEHICULO	VIGENCIA DE LA MATRICULA	FECHA DE LA REVISION VEHICULAR	GBP4637	MENENDEZ CEDEÑO AMPARO GUADALUPE	2022	4X2	31/05/2027	06/09/2025	GB02993	VEGA DOMINGO GANDULFO	2022	4X2	30/04/2027	30/04/2025	GSR4372	SALAZAR GILCES HEYDI MARIA	2016	4X2	31/03/2028	19/03/2024	GB03129	GARCIA BORJA JUAN LEON	2022	4X2	31/10/2027	16/10/2025		Cantidad	4 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2						Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.						<p>ACLARAR</p>
Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																																								
Capacidad	5 personas (Incluido conductor)																																																																								
Modelo y año de fabricación	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, Resolución No. 026-DIR-2022-ANT y Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.																																																																								
Cantidad	48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																																								
Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																																																																								
Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																																								
Capacidad	4 personas (Incluido conductor)																																																																								
Modelo y año de fabricación	PLACA	NOMBRE PROPIETARIO	AÑO FAB	TIPO DE VEHICULO	VIGENCIA DE LA MATRICULA	FECHA DE LA REVISION VEHICULAR																																																																			
	GBP4637	MENENDEZ CEDEÑO AMPARO GUADALUPE	2022	4X2	31/05/2027	06/09/2025																																																																			
	GB02993	VEGA DOMINGO GANDULFO	2022	4X2	30/04/2027	30/04/2025																																																																			
	GSR4372	SALAZAR GILCES HEYDI MARIA	2016	4X2	31/03/2028	19/03/2024																																																																			
GB03129	GARCIA BORJA JUAN LEON	2022	4X2	31/10/2027	16/10/2025																																																																				
Cantidad	4 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																																								
Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																																																																								
<p>La disponibilidad de los vehículos será validada con la presentación de un documento habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Matriculación y revisión vehicular del período vigente, de ser el caso; y, conforme la calendarización emitida por el órgano de control de cada jurisdicción. Cualquier documento que demuestre que se encuentre en trámite de matriculación o de revisión vehicular del período actual, de acuerdo al órgano de control de cada jurisdicción. <p>No podrán presentarse vehículos que se encuentren prestando servicios para el INEC, con contratos vigentes para el período del servicio a contratar.</p>	<p>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el documento 1.0.4 habilitantes JSanchez-signed, página 138, señala que el vehículo de placas GSR4372, la revisión vehicular se la realizó el 19/03/2024, en tal razón se solicita ACLARAR presentando el documento de la Revisión vehicular actualizada. En el listado de Vehículos constan placas terminadas 2, se solicita ACLARAR presentando el documento de la revisión vehicular del año 2026 o documento que autorice la revisión vehicular con un plazo ampliado del cantón correspondiente. Presenta el documento "1.0.4 habilitantes JSanchez-signed. 																																																																								

4. PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO OFERTADO																					
<ul style="list-style-type: none"> Función de la Persona: Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012. Cantidad: 48 conductores <p>Se comprobará con copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.</p> <p>Este requisito se demostrará con la presentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple y legible de la licencia de conducir vigente. Caducidad: en caso de que la licencia esté caducada, presentar el turno impreso obtenido en la página web de la ANT 	<table border="1" data-bbox="1205 331 1854 459"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>NOMBRES DEL CONDUCTOR</th> <th>TIPO DE LICENCIA</th> <th>FECHA DE CADUCIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GBP4637</td> <td>LOOR GARCIA NABOR BAUDILIO</td> <td>C</td> <td>14/07/2027</td> </tr> <tr> <td>GB02993</td> <td>SEVILLA MANOSALVAS RUBEN DARIO</td> <td>C</td> <td>04/02/2029</td> </tr> <tr> <td>GSR4372</td> <td>HIDALGO CORTEZ ALDO DARIO</td> <td>E</td> <td>11/10/2025</td> </tr> <tr> <td>GB03129</td> <td>GARCIA BORJA JUAN LEON</td> <td>E</td> <td>01/07/2025</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> En el archivo "1.0.4 habilitantes JSanchez-signed", páginas 135 y 151 se evidencia que las licencias caducaron en el año 2025, se solicita ACLARAR entregando copias de las licencias de conducir de los señores HIDALGO CORTEZ ALDO DARIO y GARCIA BORJA JUAN LEON. Presenta el documento "1.0.4 habilitantes JSanchez-signed". 	PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD	GBP4637	LOOR GARCIA NABOR BAUDILIO	C	14/07/2027	GB02993	SEVILLA MANOSALVAS RUBEN DARIO	C	04/02/2029	GSR4372	HIDALGO CORTEZ ALDO DARIO	E	11/10/2025	GB03129	GARCIA BORJA JUAN LEON	E	01/07/2025	<p>ACLARAR</p>
PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD																			
GBP4637	LOOR GARCIA NABOR BAUDILIO	C	14/07/2027																			
GB02993	SEVILLA MANOSALVAS RUBEN DARIO	C	04/02/2029																			
GSR4372	HIDALGO CORTEZ ALDO DARIO	E	11/10/2025																			
GB03129	GARCIA BORJA JUAN LEON	E	01/07/2025																			
5. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA	EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA																					
<p>El licitante deberá acreditar experiencia en deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2 relacionado al objeto contractual a través de la presentación de un certificado o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos veinte (20) años.</p> <p>Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial de el/los lote/s ofertados</p> <p>Los documentos de respaldo deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la entidad contratante/empresa/institución. Objeto de contratación. Valor del contrato (sin incluir impuestos) Plazo de ejecución Fecha de emisión <p>Los documentos deberán estar debidamente suscritos</p> <p>Valor del 20% del presupuesto referencial del lote/s ofertados:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 20% del presupuesto referencial del lote/s según aplique el licitante es de USD. 9.504,00 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta en la siguiente documentación: <table border="1" data-bbox="1093 746 1930 922"> <thead> <tr> <th>VERIFICABLE</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.0.4 habilitantes JSanchez-signed</td> <td>Contrato</td> <td>\$7.260,00</td> </tr> <tr> <td>1.0.4 habilitantes JSanchez-signed</td> <td>Factura</td> <td>\$1.615,00</td> </tr> <tr> <td>1.0.4 habilitantes JSanchez-signed</td> <td>Factura</td> <td>\$1.700,00</td> </tr> <tr> <td>1.0.4 habilitantes JSanchez-signed</td> <td>Factura</td> <td>\$1.615,00</td> </tr> <tr> <td>1.0.4 habilitantes JSanchez-signed</td> <td>Contrato</td> <td>\$66.990,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el documento "1.0.4 habilitantes JSanchez-signed" se adjuntan los respaldos de la experiencia, páginas 80 a la 121. Se solicita ACLARAR, si las facturas presentadas corresponden a los contratos adjuntos o en el caso de no corresponder a los mismos adjuntar el contrato respectivo. 	VERIFICABLE	TIPO DE DOCUMENTO	MONTO	1.0.4 habilitantes JSanchez-signed	Contrato	\$7.260,00	1.0.4 habilitantes JSanchez-signed	Factura	\$1.615,00	1.0.4 habilitantes JSanchez-signed	Factura	\$1.700,00	1.0.4 habilitantes JSanchez-signed	Factura	\$1.615,00	1.0.4 habilitantes JSanchez-signed	Contrato	\$66.990,00	<p>ACLARAR</p>		
VERIFICABLE	TIPO DE DOCUMENTO	MONTO																				
1.0.4 habilitantes JSanchez-signed	Contrato	\$7.260,00																				
1.0.4 habilitantes JSanchez-signed	Factura	\$1.615,00																				
1.0.4 habilitantes JSanchez-signed	Factura	\$1.700,00																				
1.0.4 habilitantes JSanchez-signed	Factura	\$1.615,00																				
1.0.4 habilitantes JSanchez-signed	Contrato	\$66.990,00																				
6. OTROS PARÁMETROS	OTROS PARAMETROS PRESENTADOS																					
<p>Copia del permiso de operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia, vigente a la fecha de presentación.</p> <p>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial, o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la cual deberá estar vigente durante la ejecución del contrato y será presentada al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presenta en los documentos: <ul style="list-style-type: none"> "1.0.4 habilitantes JSanchez-signed", se encuentra la resolución de la concesión del permiso de operación.. Presenta en el documento: "1.0.3 Carta_Compromiso_Poliza-signed", en el que señala "Yo, SERGIO ALBERTO CONDE NAVARRETE, en calidad de representante legal del COMPAÑIA DE TRANSPORTE JOSE SANCHEZ TRANS-JS S.A., me permito manifestar que, en caso de resultar adjudicado dentro del proceso SDO Nro. C2-MIES-INEC-198, me comprometo a presentar, previo al inicio de la prestación del servicio, copias de la póliza de seguro vigente con cobertura de 	<p>PRESENTA</p> <p>PRESENTA</p>																				

	<p>responsabilidad civil a terceros, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Dicha póliza se mantendrá vigente durante todo el período de ejecución contractual y será entregada al Administrador del Contrato."</p>	
<p>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presenta el documento: "1.0.2 Carta_Compromiso_Lona-signed", en la que señala: "Yo, SERGIO ALBERTO CONDE NAVARRETE, con cédula de identidad N° 0920888591, en calidad de representante legal del COMPAÑIA DE TRANSPORTE JOSE SANCHEZ TRANS-JS S.A., me permito manifestar que, en caso de resultar adjudicado dentro del proceso SDO Nro. C2-MIES-INEC-198, me comprometo a presentar, previo al inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga de los vehículos ofertados, misma que contará con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo." 	PRESENTA
<p>7. VALIDACION FRMAS DE OFERTA ELECTRÓNICA</p>		
<p>Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC.</p>	<p>La oferta presentada se encuentra con las firmas electrónicas en el aplicativo FIRMA EC.</p>	PRESENTA

Fuente: Oferta Técnica

Israel Alejandro Ayala Santamaría
1722631114
Delegado de la máxima autoridad

Cristian Vinicio Molina Jácome
0503797896
Delegado del titular del área requirente

Katty Johanna Jima Mendoza
0918740804
Técnica afín al objeto de contratación

Cristian Paul Sisa Heredia
1728785047
Secretario